

CONCURSO PUBLICO  
 CONTRATACION TEMPORAL  
 PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad  
 Zaragoza

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
 CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
 DE CANDIDATOS Y LA  
 PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUJ/2016-214	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N1 – Investigador/a Colaborador Sénior	F. CONVOCATORIA	25/11/2016
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>**

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	BUENO ALEJO, CARLOS JAVIER	44963475Q	IDÓNEA (Base 6.6)

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. CARLOS JAVIER BUENO ALEJO	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que registrarán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es, indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 15 de diciembre.

El Presidente:

Fdo.: Jesús M. Santamaría Ramiro.

El Secretario:

Fdo.: Manuel Arruebo Gordo.

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: ac426234eb463de0a65d63014c8feafb		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
NIF	Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha	
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	SELLO DE ORGANO	16/12/2016 13:41	

Copia electrónica autentica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ac426234eb463de0a65d63014c8feafb>